

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

En pleno Carnaval.

Caer muy alto el Carnaval este año de gracia de 1924. El 2 de Marzo, día de San Simplicio, si no engañan los almanaques publicados. No obstante, el Directorio Militar, con sus acertadas y enérgicas disposiciones, encaminadas a restablecer los principios de autoridad, justicia y moralidad y a reprimir con tesón y rápidamente cualquier acto o pública manifestación atentatorios a la integridad del territorio patrio, ha tenido la virtualidad de adelantarlo considerablemente y de darle una duración indefinida.

¡Qué cosas se ven por ahí y qué otras se escriben para los papeles destinados a la publicidad! ¡Y cuántas caretas, Dios mío! Y todas ellas con vistas al comedero.

Muchos de los que hasta ayer actuaron abierta y descaradamente en catalanista o separatista en el campo de la enseñanza, disueltas la Mancomunidad y las Diputaciones catalanas, de donde sacaban y aún sacan (esto de continuar chupando del bote, durará pocos días) gratificaciones y sueldos para sí y sus familiares, se han aprestado a hacer pública confesión de una fé monárquica que no tienen y de un españolismo que jamás sintieron, ante el justificado temor de que los nuevos organismos provinciales y regional que han sustituido a los disueltos, les supriman las recompensas otorgadas en premio a la traición, a la deslealtad con que sirvieron a la Patria.

Y son tan cándidos, simples y majaderos, que creen que con decir o escribir en los periódicos «yo soy monárquico de D. Alfonso XIII» «soy

un españolista de los más entusiastas y un decidido partidario del Directorio Militar,» «yo pido a Dios por la salud de la Real Familia y el acierto de los gobernantes», borran la funesta historia de su actuación preterita.

Recuerden, recuerden esos vivos que solo a su estómago y a la peseta rinden culto, cómo a pretexto de intensificar la educación religiosa de la juventud, envenenaban las almas puras y candorosas de nuestros infantes, infiltrándoles el odio a la madre España, a su hermosa lengua oficial y a los españoles nacidos fuera de Cataluña; recuerden sus incesantes trabajos para matar la Escuela nacional y perseguir injusta y arbitrariamente a su Magisterio, poniéndole en la disyuntiva de emigrar de estas tierras o de aceptar para la enseñanza la lengua catalana y libros escritos en catalán o no aprobados de texto por el Consejo de Instrucción pública, contra lo estatuido en la legislación vigente; recuerden cómo allá donde han encontrado campo abonado, frente a la Escuela nacional, han levantado la particular catalanista, fomentadora del odio a España, a las instituciones, a los españoles y a sus gobernantes.

Recuerden todo eso y algo más; hagan examen de conciencia y después contrástenlo con la nueva postura adoptada. Si en ellos hay sombra de dignidad, se sentirán avergonzados y será su propia conciencia la que, con gesto de soberano desprecio, les dirá: ¡Qué estultos y estúpidos sois! ¿Creéis acaso que alguien va a dar crédito a vuestras insinceras y mentidas manifestaciones de adhesión a la Patria, al Rey y al Gobierno? Todo lo contrario. Creerán lo que es natural y lógico que crean: que antes laborabais descaradamente en contra de la madre España, y ahora, con la careta de españolistas, seguiréis laborando, si es que os dejan, en el mismo antipatriótico sentido; porque sois separatistas, lo habéis mamado, lo lleváis en la masa de la sangre e inevitablemente viviréis y moriréis odiando lo que para todo buen español es el primero y más grande de sus amores: el amor a la mil veces bendita y santa madre España.

Es, pues, perfectamente inútil que preparéis el paquete para hacer creer en las alturas que amáis a España, al Rey, a la Familia Real y al Directorio Militar que nos gobierna. Lobos, vestidos con pieles de corderos, queríais destruir la obra de la Escuela nacional, creyendo que el Magisterio cedería a las amenazas y persecuciones. ¡Ilusos! Ignorábais a quien teníais delante. Y sabedlo de ahora para siempre. El Magisterio nacional se dejará perseguir, atropellar, castigar injustamente, todo, todo, pero jamás claudicará en el cumplimiento de sus deberes y en la defensa de los sagrados intereses que la Sociedad y la Patria le tienen confiados.

Afortunadamente hay al frente del Gobierno Civil de la Provincia una persona de talento, espíritu cultivado, ecuánime y justiciero, que sabe poner muy bien los puntos sobre las íes, al que es difícilísimo darle gato por liebre y sabrá seguramente qué valor hay que conceder a cierta clase de manifestaciones.

Conque ¡fuera caretas! que Carnaval cae este año de gracia de 1924, el dos de Marzo, día de San Simplicio.

Amando España y Rey.

El ejército y la paz.

El honor y la seguridad de la nación no se hallan hoy en manos de los soldados; están en manos de los que aran la tierra, de los que cavan la viña, de los que plantan el naranjo, de los que pastorean un rebaño, de los que arrancan el mineral, de los que forjan el hierro, de los que equipan la nave, de los que tejen el algodón, de los que conducen el tren, de los que refrenan la lluvia, de los que construyen las fuentes, de los que estampan los libros, de los que acaudalan la ciencia, de los que hacen los hombres y los ciudadanos educando a la niñez. De esas escuelas saldrán los soldados, de esas forjas saldrán los cañones, de esos montes bajarán los navíos. de esos canales nacerá la sangre, de ese hierro brotará la fortaleza, de ese algodón, y ese cáñamo, y de esos árboles, saldrán las tiendas de campaña y las velas y el asta sagrada que ha de desplegar al viento la bandera rejuvenecida de la Patria.

Joaquín Costa.

Libros de texto y el estudio de memoria

El abuso de estos procedimientos de enseñanza es funesto. Pero no se puede prescindir de ellos si no se quiere caer en un mal mucho mayor.

M. A. Belot, Inspector primario del Sena, ha hecho la siguiente experiencia, sobre una lección dada por el Maestro, explicando lo que son los volcanes, con la ilustración de grabados, dibujos y una vista cinematográfica para mejor hacerla comprender: todo lo que requiere la pedagogía moderna.

El Inspector, queriendo observar si los alumnos habían comprendido bien la frase *Es probable que el centro de la Tierra está ocupado por materias en fusión*, la propuso algunos días después a 25 alumnos del cur-

so medio del segundo año (once de edad), pidiéndoles respondieran por escrito a las cuestiones siguientes:

- 1.^a ¿Cuándo decimos que una cosa es probable?
- 2.^a ¿Qué entendemos por centro de la Tierra?
- 3.^a ¿Qué significa la expresión *está ocupado* en la frase propuesta?
- 4.^a ¿A qué se llama materia en fusión?
- 5.^a Citar cuatro materias que puedan estar en fusión.

El resultado, según leemos en una revista, fué desconcertante. Veintiun alumnos, de los veinticinco, aun siendo parisinos, que pasan por ser de los más despiertos, no sabían lo que quiere decir *es probable*; veintitrés, no tenían ninguna idea de lo que es *el centro de la Tierra*; trece, no comprendían el sentido de la expresión *está ocupado*, ningún alumno supo decir que *una materia en fusión* es la que por efecto del calor pasa del estado sólido al estado líquido; en fin, dos alumnos solamente han respondido bien a la quinta cuestión; diez, algo regular; diez, medianamente, y tres, no han sabido responder.

Entre las respuestas escogidas, el Inspector cita éstas: *Una cosa es probable cuando es cierta*; el centro de la Tierra es lo que se halla *alrededor del medio*; una materia en fusión es *una materia que contiene gas*; ejemplo de materia en fusión, *el papel en el fondo de la papelera*; etc.

Las anteriores líneas han sido tomadas del *Mercure de France* por varias revistas profesionales, protestando de la imprudencia de esta publicación, pues convenía haber hecho la observación en varias Escuelas para deducir una consecuencia.

Despedida.

Me consideraría un ser desagradecido, si al terminar mi modesta carrera no mandase, por medio de nuestro periódico, un adiós salido de mi corazón a todos mis compañeros, y muy particularmente a cuantos me ayudaron, con sus buenos consejos y enseñanzas antes y durante mi actuación, sin cuyas atenciones mi labor hubiese sido aún mucho más deficiente de lo que ha sido.

Adiós, amigos del alma; el recuerdo hacia vosotros será para mi impercedero; y si durante mi vejez pudiera seros útil en algo, os ofrezco mi modesta casa en la que hallaréis siempre buena acogida. Plaza Mercado, 2-2.^o-1.^a.

Esteban Vilar.

Ripoll, 20 enero de 1924.

Pensamientos.

El hombre debe ser hombre por sus hechos.

No debes ser enemigo de nadie, pero amigo de pocos.

Ama el bien por amor al mismo bien.

Ama y respeta a las mujeres; mujer es tu madre.

Sé bueno antes que sabio.

La mujer debe tener los mismos derechos que el hombre.

Defiende incluso con tu vida a la mujer, al anciano y al niño, porque son débiles, y defender al débil es un deber sacrosanto.

La mujer es el punto donde convergen todas nuestras aspiraciones.

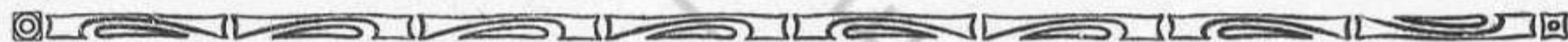
La mujer es lo más bello y sentimental de la creación, la admiramos por su belleza, la queremos por sus sentimientos.

La felicidad absoluta no existe, pero casi es una realidad con el amor de una mujer.

La mujer debe merecernos todas nuestras atenciones, todos nuestros respetos, todos nuestros cariños.

Dr. L. Barragán Carranza.

Madrid.



CRONICA GENERAL.

La Dirección de Primera enseñanza ha tenido la valentía de desestimar la reclamación de un alcalde que pretendía se hiciera retención de haberes a un Maestro por adeudar alguna cantidad de las exacciones municipales que, en otro tiempo, le habían impuesto. Es un rasgo de valentía, y todos estamos en el deber de apoyarlo.

El fundamento invocado para la negativa es que ya el magisterio contribuye al Estado por utilidades, y no tiene por qué contribuir dos veces por el mismo concepto.

* * *

Siguen en suspenso los nombramientos de interinos, de los de ingreso y las corridas de escalas.

* * *

El Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al 17 del corriente, día en que apareció nuestro último número publicó una circular de la Jefatura de la Inspección de 1.^a enseñanza relacionada con la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y que no reproducimos por haber perdido oportunidad.

* * *

Dice nuestro querido colega *El Magisterio Tarraconense*:

«COMO EN 1909.— Las noticias de algunos colegas de la Corte y las notas del Directorio anunciando una reforma en la ley Municipal, han llevado la intranquilidad a algunos compañeros, por si de tales reformas pudiera derivarse algún perjuicio para la escuela nacional, en el sentido de someterla nuevamente a la incapacidad de muchos municipios.

La situación es igual a la del año 1909, cuando parecía inminente y se discutía el régimen de Administración local del Sr. Maura. Ahora, como director de Administración local figura el Sr. Calvo Sotelo, cuya filiación política es de todos conocida.

En 1909, el Magisterio nacional de Cataluña, por medio de su órgano representativo, la Federación, convocó la Asamblea de Lérida, después de haber abierto un concurso para premiar un trabajo sobre el siguiente tema: «Bases para una ley de Primera enseñanza que armonice la nueva ley de Administración local con las necesidades de la enseñanza, los actuales derechos del Magisterio público y el estado de la cultura de los Municipios.»

En uno de los trabajos premiados y aprobados por la Asamblea, en el capítulo sobre «El Estado y la enseñanza primaria y su sostenimiento» se lee:

«Base 72. La enseñanza primaria es de interés nacional y, por tanto, corresponde al Estado la alta dirección de la misma, su regularización, su sostenimiento y estimular a todas las entidades administrativas y sociales para que contribuyan a la difusión de la cultura, protegiendo a los establecimientos de enseñanza.»

Ahora, como en 1909, creemos que la totalidad de los maestros opinan lo mismo, de acuerdo con la base 72 del citado trabajo.

Seguramente que no se intentará nada a favor de la intervención directa de los Municipios en la escuela. Hemos de confiar que los que rigen nuestros destinos saben lo que ello supondría para la escuela nacional.

Nosotros apuntamos la posición que adoptó el Magisterio de Cataluña, y repetimos que ahora, seguramente, sería la misma.

No adoptó aquella Asamblea una actitud de oposición, pero sí una actitud defensiva de los intereses de la Escuela y el Magisterio.»

*
*
*

—Por Real orden de 10 del actual se ha dispuesto:

1.º Que se autorice a las Secciones administrativas de Primera enseñanza para señalar a los Maestros que no pudieron realizarlo en aquella fecha, un nuevo plazo de quince días, a partir de la publicación de esta

disposición en la «Gaceta de Madrid», para que formulen sus peticiones conforme estableció la Real orden de 30 de noviembre último.

Dentro de los quince días siguientes a la terminación de dicho plazo, las Secciones administrativas remitirán a este Ministerio, y como ampliación a las ya enviadas, las relaciones nominales y generales en la forma determinada en aquella repetida Real orden.

2.º Para evitar confusiones y errores, así como para que puedan figurar en las oportunas relaciones los Maestros solicitantes que han acudido a este Ministerio, y a quienes las Secciones no admitieron sus respectivas solicitudes, deberán reproducirlas y cursarlas por conducto de las mismas.

3.º Que la ampliación de este plazo se entienda no alcanza más que a aquellos Maestros que estuvieran en condiciones legales para cursar sus solicitudes en 15 de diciembre último.

Como la R. O. apareció en la Gaceta del 15, el plazo terminará el 30 del actual.

* *

SUSCRIPCION para socorrer a la Sra. Viuda de nuestro malogrado compañero Sr. Pous, maestro que fué de Garriguella.

Suma anterior. . . . 574'50 ptas.

D.ª Endoxia Nieto, 2 ptas.; D.ª Ana Gispert, 2'50; D. Angel Costal, 2'50; D. Mateo Coll, 2; D.ª Teresa Bonet, 1'50; D. Juan Roca, 5; D. N. Busquets, 5.

Total, 595 ptas.

Del total anterior hay que rebajar 30 ptas. que por error aparecieron de más en la cantidad asignada a la Asociación del partido de La Bisbal que acordó contribuir a la subscripción con 150 ptas. y en nuestras relaciones publicadas aparece con 180:

Nuevamente reiteramos el ruego de que se nos remitan las cantidades que para este objeto obren en poder de los Sres. Presidentes de las Asociaciones de partido, a fin de poder entregar el socorro a la Sra. Viuda de Pous dentro del presente mes.

* *

Ha comenzado a librarse el material diurno correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio económico. Es casi seguro que con los haberes del presente Enero se pagará dicho material.

* *

Solicitan ingresar en la Sección de Socorros de la Nacional D. Pedro Blasí y D.ª Rita Esteva.

* *

Según noticias que nos merecen crédito, muy pronto se abrirá el plazo de reclamaciones a los folletos del Escalafón publicados y repartidos entre los maestros de uno y otro sexo.

Solo falta por editarse el de maestras con derechos limitados, el cual no tardará en distribuirse, dejando, por ahora, terminado este servicio.

*
* *

Ha fallecido en esta ciudad la señora madre de nuestra querida compañera la maestra sustituida de Cornellá de Terri D.^a Carmen Guys.

A ésta y a su apreciable familia les enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

*
* *

Asociación Provincial.—Periódico

Segundo semestre de 1923.—INGRESOS

	Pesetas
Existencia anterior.	78'20
Suscripción partido Gerona.	375'25
Id. Santa Coloma	179'00
Id. La Bisbal	238'50
Id. Figueras	294'50
Id. Olot.	180'25
Id. Puigcerdá	183'00
Anuncios de cubiertas	123'00
Suscripciones sueltas	74'75
TOTAL.	<u>1726'45</u>

G A S T O S

Impresión de números.	1060'	}	1585'80
Dirección y Administración	300'		
Franqueo de números	110'		
Contribución	61'		
Correspondencia	18'		
200 cartas y 200 sobres.	10'80		
2000 recibos.	16'		
Un libro diario.	6'		

Saldo a favor. 144'45

Gerona, 1.º enero de 1924.—El Administrador, *E. Masiá.*

- Este número ha sido sometido a la censura militar -

Imprenta y librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Platería 26, y Forsa 14.—GERONA